

 <b>MINHACIENDA</b>	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	Código:	Apo 4.1.Fr.68
		Fecha:	10/04/2019
		Versión:	1
		Página:	1 de 6

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN MHCP-SIE-09-2021

#### SUBASTA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización **MHCP-SIE-09-2021**, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

<b>NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Carrera 8 No. 6C-38
<b>ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN</b>	<b>EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ EN SU TOTALIDAD A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, DE MANERA ELECTRONICA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SECOP II.</b>
<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	Prestar los servicios de desinfección de los depósitos de archivo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	<p>La Entidad acudirá a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección II, Sección I Modalidades de Selección del Capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>El factor de selección será el menor precio ofrecido haciendo uso del procedimiento de la subasta inversa electrónica, debido a que el servicio del presente proceso es de características técnicas uniformes y común utilización, teniendo y que en la actualidad no existe un acuerdo marco de precios sobre la necesidad aquí establecida.</p> <p>Cabe aclarar que, una vez consultado los Acuerdo Marco de Precios - AMP vigentes, los cuales son de obligatorio cumplimiento con base en el Decreto 310 del 25 de marzo de 2021, se identificó que ninguno permite cubrir las necesidades del presente proceso de contratación. En efecto, se revisó el Acuerdo Marco para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCENEG-021-1-2019, y se identificó que la desinfección especializada y análisis de carga microbiana en material documental, que cumpla con lo establecido por el AGN no se encuentra</p>



**AVISO DE CONVOCATORIA**

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 2 de 6

	<p>enmarcada dentro de las Actividades ni servicios objeto del AMP.</p> <p>De igual manera en la planeación del presente proceso, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021 y no es viable contratar el servicio objeto del presente proceso en la bolsa de productos en razón a que genera costos adicionales (costos de operación) para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público los cuales no conllevan a satisfacer la necesidad de la entidad y menos aún, a contribuir con la disminución del gasto público y no contribuyen al propósito de la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.</p> <p>En consecuencia, es procedente adelantar el proceso de contratación a través de Subasta, en razón a lo siguiente: i) A la fecha no existe un acuerdo marco de precios a través del cual pueda contratarse el servicio objeto del presente proceso y ii) El servicio requerido es de características técnicas uniformes y por tanto, de conformidad con la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, pueden ser contratados por la modalidad de Selección Abreviada haciendo uso de cualquiera de los procedimientos señalados por ésta, sin que haya prevalencia para acudir a la bolsa de productos frente la subasta inversa o viceversa.</p> <p>Adicionalmente, no puede desconocerse que la Plataforma de Colombia Compra Eficiente -SECOP, por ser la plataforma oficial de compras públicas permite garantizar mayor afluencia de proponentes, respecto de la BMC, la cual sea dicho de paso, si bien ofrece una variedad de productos, está especializada en productos agropecuarios. Esta garantía de mayor cobertura en la publicidad implica que frente a la mayor pluralidad de oferentes en CCE, se puede obtener una puja que le permite a la entidad la mejora en el precio.</p> <p>Por último, no sería viable esperar a que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente adelante un nuevo proceso que dé como resultado un Acuerdo Marco a través del cual se pueda contratar los servicios del presente proceso, por cuanto el Ministerio requiere de la contratación en los tiempos programados en el Plan de Adquisiciones.</p>
<p><b>PLAZO ESTIMADO</b></p>	<p>El término de duración del contrato será hasta el 17 de diciembre de 2021, contado a partir de la aprobación de la garantía previa expedición del registro presupuestal.</p>
<p><b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</b></p>	<p><b>Fecha:</b> 08 de septiembre de 2021 <b>Hora:</b> 10:00 am.  <b>Lugar:</b> Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la <b>PLATAFORMA SECOP II</b></p>
<p><b>PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL</b></p>	<p>De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2021, el proceso de selección cuenta con la suma de <b>\$105.000.000,00</b> MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, los cuales, de acuerdo con el análisis económico, se afectará hasta</p>



<p><b>CONTRATO</b></p>	<p>por la suma de <b>\$104.735.241,00</b> IVA incluido.</p> <p><b>NOTA 1:</b> El Ministerio de Hacienda y Crédito Público advierte que el precio de arranque en el evento de subasta se efectuará sobre el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA de conformidad con lo establecido en la plataforma SECOP II.</p> <p><b>NOTA 2:</b> El Ministerio de Hacienda y Crédito Publico suscribirá el contrato, producto del presente proceso de selección, por el valor correspondiente al último lance valido del evento de subasta electrónica.</p> <p><b>NOTA 3:</b> Si en el evento de subasta el ultimo lance válido es realizado por un proponente que no es responsable de IVA, el valor del contrato no incluirá el valor del IVA.</p>																												
<p><b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b></p>	<p>El gasto que se derive la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="516 995 1373 1234"> <thead> <tr> <th>VIGENCIA</th> <th>FUENTE DE LOS RECURSOS</th> <th>RESPALDO PRESUPUESTAL</th> <th>V/R RESPALDO</th> <th>V/R MÁXIMO A AFECTAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>PGN</td> <td>CDP 73421 del 09/07/2021</td> <td>\$105.000.000</td> <td>\$104.735.241</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>VALOR TOTAL PRESUPUESTO</b></td> <td><b>\$104.735.241</b></td> </tr> </tbody> </table>	VIGENCIA	FUENTE DE LOS RECURSOS	RESPALDO PRESUPUESTAL	V/R RESPALDO	V/R MÁXIMO A AFECTAR	2021	PGN	CDP 73421 del 09/07/2021	\$105.000.000	\$104.735.241	<b>VALOR TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>\$104.735.241</b>													
VIGENCIA	FUENTE DE LOS RECURSOS	RESPALDO PRESUPUESTAL	V/R RESPALDO	V/R MÁXIMO A AFECTAR																									
2021	PGN	CDP 73421 del 09/07/2021	\$105.000.000	\$104.735.241																									
<b>VALOR TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>\$104.735.241</b>																									
<p><b>ACUERDOS COMERCIALES</b></p>	<p>En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 “DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA”, sección 4 “APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN”, para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación” de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="451 1638 1442 1967"> <thead> <tr> <th colspan="2">Acuerdo Comercial</th> <th>Entidad Estatal Incluida</th> <th>Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial</th> <th>Excepción Aplicable al Proceso de Contratación</th> <th>Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Alianza Pacífico</td> <td><b>Chile</b></td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td><b>Perú</b></td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td><b>México</b></td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Canadá</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> </tbody> </table>	Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial	Alianza Pacífico	<b>Chile</b>	SI	SI	NO	NO	<b>Perú</b>	SI	SI	NO	NO	<b>México</b>	SI	SI	NO	NO	Canadá		SI	SI	NO	NO
Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial																								
Alianza Pacífico	<b>Chile</b>	SI	SI	NO	NO																								
	<b>Perú</b>	SI	SI	NO	NO																								
	<b>México</b>	SI	SI	NO	NO																								
Canadá		SI	SI	NO	NO																								



	<table border="1"> <tr><td>Chile</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td></tr> <tr><td>Corea</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td></tr> <tr><td>Costa Rica</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td></tr> <tr><td>Estados Unidos</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td></tr> <tr><td>Estados AELC</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td></tr> <tr><td>México</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td></tr> <tr><td>Triángulo Norte</td><td><b>El Salvador</b></td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td></tr> <tr><td></td><td><b>Guatemala</b></td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td></tr> <tr><td></td><td><b>Honduras</b></td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td></tr> <tr><td>Unión Europea</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td></tr> <tr><td>Comunidad Andina</td><td>SI</td><td>N/A</td><td>NO</td><td>SI</td></tr> </table>	Chile	SI	SI	NO	NO	Corea	SI	SI	NO	NO	Costa Rica	SI	SI	NO	NO	Estados Unidos	SI	SI	NO	NO	Estados AELC	SI	SI	NO	NO	México	SI	SI	NO	NO	Triángulo Norte	<b>El Salvador</b>	SI	SI	NO		<b>Guatemala</b>	SI	SI	NO		<b>Honduras</b>	SI	SI	NO	Unión Europea	SI	SI	NO	NO	Comunidad Andina	SI	N/A	NO	SI
Chile	SI	SI	NO	NO																																																				
Corea	SI	SI	NO	NO																																																				
Costa Rica	SI	SI	NO	NO																																																				
Estados Unidos	SI	SI	NO	NO																																																				
Estados AELC	SI	SI	NO	NO																																																				
México	SI	SI	NO	NO																																																				
Triángulo Norte	<b>El Salvador</b>	SI	SI	NO																																																				
	<b>Guatemala</b>	SI	SI	NO																																																				
	<b>Honduras</b>	SI	SI	NO																																																				
Unión Europea	SI	SI	NO	NO																																																				
Comunidad Andina	SI	N/A	NO	SI																																																				
<p><b>CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES</b></p>	<p>De conformidad con lo contemplado en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso de selección no se limitará a las Mipymes, como quiera que la norma se encuentra sujeta a reglamentación por parte del Gobierno Nacional.</p>																																																							
<p><b>CONDICIONES PARA PARTICIPAR</b></p>	<p>La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN</li> <li>2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA</li> <li>3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA</li> <li>4. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO</li> <li>5. FASES DE LA SELECCIÓN</li> <li>6. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA             <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. CAPACIDAD JURÍDICA</li> <li>6.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA</li> <li>6.3. CAPACIDAD FINANCIERA</li> </ol> </li> <li>7. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA             <ol style="list-style-type: none"> <li>7.1. OFERTA TECNICA MINIMA</li> <li>7.2. OFERTA ECONOMICA INICIAL</li> </ol> </li> <li>8. FASE III: SUBASTA</li> <li>9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA</li> </ol>																																																							
<p><b>CRONOGRAMA DEL PROCESO</b></p>	<p>El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación del aviso de convocatoria</td> <td>20 de agosto de 2021</td> <td>23:59</td> </tr> <tr> <td>Publicación Estudios Previos</td> <td>20 de agosto de 2021</td> <td>23:59</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	Publicación del aviso de convocatoria	20 de agosto de 2021	23:59	Publicación Estudios Previos	20 de agosto de 2021	23:59																																														
ACTIVIDAD	FECHA	HORA																																																						
Publicación del aviso de convocatoria	20 de agosto de 2021	23:59																																																						
Publicación Estudios Previos	20 de agosto de 2021	23:59																																																						



	Publicación proyecto de pliego	20 de agosto de 2021	23:59
	Visita Técnica	26 de agosto de 2021	A la hora informada por la entidad a los interesados que manifiesten previamente su interés de asistir de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.21 del pliego de condiciones
	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	27 de agosto de 2021	19:00
	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A	
	Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	01 de septiembre de 2021	23:58
	Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	01 de septiembre de 2021	23:59
	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	01 de septiembre de 2021	23:59
	Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	02 de septiembre de 2021	19:00
	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	06 de septiembre de 2021	18:59
	Plazo máximo para expedir adendas	06 de septiembre de 2021	19:00
	<b>Presentación de Ofertas</b>	<b>08 de septiembre de 2021</b>	<b>10:00</b>
	Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	08 de septiembre de 2021	10:01
	Informe de presentación de ofertas	08 de septiembre de 2021	19:00
	Publicación del informe de verificación o evaluación	10 de septiembre de 2021	23:59



Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	15 de septiembre de 2021	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	16 de septiembre de 2021	23:59
Subasta de prueba	16 de septiembre de 2021	15:00
Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)	17 de septiembre de 2021	14:00
SUBASTA	17 de septiembre de 2021	15:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	20 de septiembre de 2021	23:59
Firma del Contrato **	21 de septiembre de 2021	19:00
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	24 de septiembre de 2021	19:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento **	27 de septiembre de 2021	23:58

**Nota:** Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en las adendas respectivas.

(\*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(\*\*) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta.

**CONSULTA DE  
DOCUMENTOS  
DEL PROCESO**

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

De igual manera se informa a los interesados que en atención las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la Emergencia Sanitaria decretada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada a su vez por las resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, 222 de 2021 y 738 de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021, no habrá consulta física del expediente contractual en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.